

# Herradores

## Regimiento de Cazadores de Calatrava

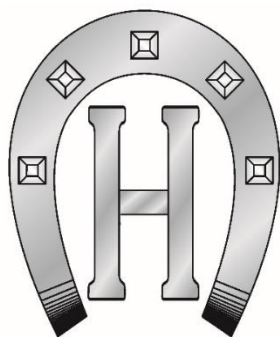
### Época Alfonso XIII

Herradores asimilados al empleo de Suboficial del Regimiento de Cazadores de Calatrava 30° de Caballería, en uniforme de diario según reglamento de R.O. de 20 de junio de 1914.

Por R.O.C. de 25 de agosto de 1922, los herradores de 1ª, 2ª y 3ª llevarán respectivamente las divisas correspondientes a Suboficial, Sargento o Cabo y todos ellos en el brazo el emblema de Herrador.

Usan las prendas de vestuario de las clases a las que están asimilados. Guerrera y calzón caqui, polainas, borceguíes y espuelas. Lucen el emblema de Cazadores de Calatrava en el cuello y en el frontis de la gorra de plato.

Uno de ellos lleva una espada-sable P.S. modelo 1907-18 para tropa de Caballería. Guarnición de cazoleta de acero, hoja recta y vaina de hierro.



Distintivo de los  
Herradores en 1922



ESPADA-SABLE P.S.  
Para tropa de Caballería  
modelo 1907-18  
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
MILITARES Y CIVILES.  
Pág. 210

